

LOS AYUNTAMIENTOS DURANTE EL TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

Miguel Ortuño Palao

Entramos en un período que empieza a perfilarse, cada vez con más claridad, lo que serán los partidos políticos, que en el XIX nunca van a ser de masas, sino de minorías, constituidos por personas de renombre local que, con harta frecuencia, cambian de ideología de acuerdo con el Gobierno de turno.

Por un lado están los absolutistas; por otro, los liberales. La arbitrariedad e ineptitud de Fernando VII hicieron que la política española diera bandazos, aunque con patente predominio antiliberal, en consonancia con la psicología del monarca.

En el trabajo anterior vimos la época que abarcaba desde 1814 hasta principios de 1820, de tipo absolutista, en Yecla atemperada por el carácter del alcalde mayor Isidro Antonio de Alcalá. Vamos ahora a estudiar un período distinto: el trienio liberal, propiciado por el pronunciamiento militar del general Rafael de Riego, con lo que culminan otros intentos anteriores abortados, como el de Porlier, en La Coruña y 1815, o el de Lacy, en Barcelona y 1817. En el próximo artículo historiaremos la llamada década ominosa, contraria a la Constitución gaditana, síntoma irrefutable de una inestabilidad municipal que no produjo frutos beneficiosos para la población. En general, la vida local no experimentó ningún avance durante el reinado fernandino.

Hay que advertir, al referirnos al trienio liberal, que no existen libros capitulares de esta etapa, como consecuencia de una Real Orden que mandó destruir las actas de las sesiones para que no quedara memoria dedicha época. Es algo que causa repugnancia, porque siempre es nocivo el intento de borrar o de silenciar cualquier trozo del pasado. Esto dificulta el obtener la relación completa de las cuatro Corporaciones municipales del trienio, ya que para reconstruirlas hay que recurrir a otros documentos. Confío, no obstante, que posteriores investigaciones logren completar las listas de los munícipes y otras incidencias ocurridas en aquellos años.

El primer Ayuntamiento se posesiona el 21 de marzo, como consecuencia lógica de unos acontecimientos nacionales. Así el 9 de dicho mes se crea la Junta Provisional Consultiva, presidida por el cardenal de Borbón, en tanto no se renuevan las Cortes. Esta Junta es la que convoca elecciones para constituir los Ayuntamientos constitucionales, al tiempo que abolía la Inquisición. Al día siguiente, el rey lanza su hipócrita manifiesto, aparecido en la Gaceta del 12, con la célebre frase de "marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional". Duró la Junta hasta el 9 de julio, con la

apertura de las Cortes; sus principales disposiciones fueron la restauración de las lápidas de la Constitución y el juramento constitucional, bajo amenaza de destierro.

Este fervor liberal ya se había manifestado en Yecla desde primeros de año, cuando los cuatro regidores del estado general protestan de que haya cinco del estado noble, pues de este modo se rompe el equilibrio y en las votaciones ganarían siempre los hidalgos.

El 17 de marzo, con la presidencia de Alcalá, se manda celebrar elecciones con arreglo a la Constitución de 1812 y voltear las campanas de las dos parroquias y del convento, con misa y Te Deum, y después lectura de la Constitución por el escribano Pascual Ibáñez Castillo (1780-1834). Y el 19, que caía endomingo, se juró lo aprobado en Cádiz ocho años antes, y desde el pulpito volvió a leerse el texto constitucional por el presbítero Lucio María Ortuño Ortuño (1780 -1855), con sermón a cargo del vicario perpetuo Miguel Escámez Fernández (m. 1821) de conformidad con los dos párrocos, el de la Asunción, Miguel Ramón de Moneada y Botía, y el del Niño, Rafael López del Castillo y Andrés (1764-1840).

Cuando se pensaba que los vecinos iban a votar el día 20 para nombrar a los 17 electores que correspondían a la villa (doce por la Asunción y cinco por el Niño), el jefe político de la Provincia suspende la elección y dice que basta con reponer a los que habían sido nombrados en 1814.

Del 21 de marzo al 31 de diciembre de 1820

Alcalde 1º: José Ortega Piña

Alcalde 2º: Francisco Román Gómez

Regidores: Pedro Ximénez Palao

Pedro Antonio Serrano Ortuño

Juan Martínez García

Secretario: Bartolomé Muñoz y Ortuño

Lo único destacable es que el 25 de abril se forma la Milicia Nacional, especie de partido político armado, y que el 11 de mayo se coloca la lápida de la Constitución para roturar a la Plaza Mayor. Como tendremos ocasión de mencionar nombres de calles habrá que tener en cuenta que la de San José se refería también a la actual de Pascual Amat, la de San Antonio a la actual de Colón, y la Nueva a las actuales de España y Juan Ortuño, es decir que la de San Francisco no dividía calles con nombres distintos.

Al igual que ocurría en el plano nacional, los liberales yeclanos mantenían dos tendencias. Por un lado, los doceañistas o moderados, seguidores de Toreno, de Muñoz Torrero y de Martínez de la Rosa; por otro, los exaltados o radicales, partidarios de Romero Alpuente, de Calatrava y de Flórez Estrada. El alcalde Ortega Piña y el regidor Ximénez pertenecían al primer grupo; Serrano Ortuño, al segundo. Será a partir del siguiente Ayuntamiento cuando se deslinden con más relieve ambos campos.

Estimo conveniente dar unos sucintos datos biográficos de los miembros de esta Corporación. El alcalde (1760-1823) pertenecía a la nobleza y era caballero de la Real Maestranza de Ronda; se le nombró como figura representativa, ya que había sido regidor en época de la guerra de la Independencia y en la del absolutismo. Viajaba mucho a sus posesiones de Orihuela y de Blanca; estaba casado con María del Portillo, y se encontraba muy quebrantado de salud, por lo que apenas intervino en su mandato.

El segundo alcalde, Román (1765-1825), también había colaborado con los absolutistas. Era médico, aunque ya no ejercía su profesión, e hijo del también médico Roque Román Vicente; casó con Juana Lorente Martínez.

El regidor Ximénez (n. 1792) era moderado, como los dos anteriores. Siguiendo la moda de la época reduce su primer apellido a un solo vocablo, ya que su padre era Pedro Ximénez de Notal Ortega. (Es lo que sucede con López del Castillo que se queda en López, o con Palao de Espejo en Palao, o Puche Torres en Puche, o Pérez Herrero en Herrero, etc.). Casado con María Nicolasa Rubio López, cuando toma posesión de su cargo nace su hijo Pascual, el que sería historiador, alcalde y jefe del liberalismo yeclano durante muchos años.

El más exaltado de todos era Serrano (1780-1840), uno de los que tuvieron más poder real en todo el trienio. De profesión médico cirujano, ejercía como titular desde 1805; por su radicalismo fue expulsado, y hasta se le privó de renta, en 1823, y repuesto a punto de morir el monarca. Fue de los más activos en el voluntariado de la Milicia Nacional.

Una de las primeras medidas de las nuevas autoridades fue nombrar secretario a Bartolomé Muñoz (1770-1829), íntimo de Serrano y, como éste, perteneciente al ala más extremista. Abogado y procurador desde 1804, había sido secretario del Ayuntamiento cuando la invasión francesa y escribano de almotacén o fiel de las carnicerías. En 1812 fue el que leyó, en acto solemne, la Constitución. Cuando en el 23 tomen el poder los absolutistas conocerá la persecución y un duro proceso que lo tendrá alejado de la profesión. Quedó tal su situación económica que su hijo Pedro, alazón seminarista, tuvo que interrumpir sus estudios eclesiásticos y dedicarse en Yecla como amanuense; años después lograría ser sacerdote y llegaría a párroco en el pueblo toledano de Cabañas de la Sagra.

En este año la provincia de Murcia formulaba un proyecto de división en doce partidos; uno era el de Yecla, al que pertenecían Jumilla, Alpera y Montealegre del Castillo con un total de 5.327 vecinos, esto es, casi veinticuatro mil habitantes. En el anterior proyecto, de 1813, en el distrito de Yecla se integraban Sax, Alpera, Higuera y Bonete. El Gobierno central rechazó ambas solicitudes.

Alcalde 1º: Juan Martínez-Quintanilla Bautista de Toda.
Alcalde 2º: Manuel Carpena Lorenzo.
Síndico 1º: Juan José Serrano de Espejo.
Síndico 2º: Francisco Bautista de Toda y Molina.
Regidores: Pedro Ximénez Palao.
Martín Bautista Muñoz.
Francisco Palao Palao.
Francisco Ortuño Castañón.
Martín Azorín Palao.
Antonio Soriano.

Se vuelve a la tradicional costumbre de elegir Ayuntamiento para el período de un año natural. En política nacional, la moderación de Bardají ha de luchar en varios frentes: la falta de confianza de las Cortes (que a los cuatro meses se disuelven), el desprecio del rey y los primeros síntomas de conflictos sociales con el estallido de Alcoy, en donde se destruye la maquinaria textil. Todo ello provoca la aparición de partidas absolutistas en varias provincias; son los llamados "apostólicos". Y, en septiembre, al ser cesado Riego como capitán general de Aragón abundan las algaradas y los enfrentamientos entre los partidarios del destituido y la Milicia Nacional, sobre todo en Madrid. Mientras, en la América hispana, el proceso de independencia se agudiza: a las nuevas naciones de Chile, Argentina, Paraguay, Colombia o Venezuela, se suman en este año las de Méjico, Perú, Panamá, Guatemala y Santo Domingo.

Entre los nuevos municipios predomina la tendencia exaltada, de un radical liberalismo. Solamente el alcalde 1º y el síndico 1º eran del partido moderado.

El joven alcalde (1790-1848) era de temperamento enfermizo y débil carácter; había actuado a favor de los absolutistas y, viviendo en Madrid, visitó a Fernando VII en nombre de Yecla, en 1818, y el Ayuntamiento de entonces lo calificó como "ilustre patricio yeclano". Se estableció en su pueblo natal como abogado y se casó con María Librada Puche-Torres y López.

De singular hidalguía es Serrano de Espejo (1762-1823), que a veces firma su segundo apellido como Spuche. Había sido alcalde de la Santa Hermandad, alguacil mayor y regidor; también familiar y notario de la Inquisición. Cuando la guerra contra los franceses fue uno de los que más plata entregó para el ejército español. Sus padres fueron Pedro Serrano de Espejo Spuche y Ana Ortuño Ortuño. Casó con Josefa Ortuño y, en segundas nupcias, con Lucía Spuche; vivía en la calle Nueva, frente a la reciente parroquia del Niño Jesús. Es el abuelo de Juan Ortuño Serrano, el que da nombre a una importante calle y que sería alcalde, abogado y generoso filántropo.

El más radical de todos era Manuel Carpena (1785-1850), casado con María Efigenia Muñoz. Mantendría su ideología hasta su muerte, dentro del partido progresista de Mendizábal. En 1835 será alcalde 1º y, al siguiente año, tendrá el triste protagonismo de ser quien expulse a los franciscanos, los cuales, durante 272 años habían sembrado la paz y el bien a la población.

Ortuño Castañón (1780-1845), casado con Josefa Jordán, sería, a partir de la muerte de Fernando VII, el jefe local

de los isabelinos frente a los carlistas. Tenía su casa en la calle de San Francisco y era un acaudalado propietario.

Azorín Palao (n. 1785), hijo de Martín Azorín-Vicente Cerezo y Rosario Palao, vivía en Hospital, 18, y era soltero. En 1844 fue depuesto en su profesión de procurador de los Tribunales por el general Narváez; diez años después lo repondrían los progresistas de Espartero.

Dos regidores nacen y mueren en el mismo año: en 1780 y, de cólera morbo, en 1834. Son Martín Bautista (cuando era nuevamente concejal) y Antonio Soriano, casado con Antonia Sevillano, domiciliado en la calle del Hospital; sus hijos tuvieron parte activa en la política local.

El de más valía personal era Bautista de Toda (1790-1857), licenciado en Derecho, escribano del juzgado y notario de 1813 a 1823, en que es depuesto y encarcelado en Valencia, acusado de ser el capitán de la Milicia Nacional y, principalmente, de ser carbonario, miembro de una sociedad secreta con tintes masónicos. Se le repone en el cargo en 1830 y lo desempeña hasta poco antes de morir, procesado por una supuesta malversación en el Pósito. Durante algún tiempo actuó de secretario del Ayuntamiento y, en 1840, sería distinguido con el título honorífico de "Benemérito de la Patria". Vivía en Niño Jesús, 28. Casó con María Nicomedes Ortega Puche, de la que tuvo siete hijos, y, al enviudar, matrimonió con Pascuala Soriano Sevillano, con la que fue padre de otros cinco.

No quiero dejar de reseñar un aspecto que preocupó mucho a autoridades y vecindario. Es lo que cabría llamar la epidemia que amenazó y nunca llegó, y que puede servir de antecedente al magnífico trabajo que en esta misma revista publica José Soriano Palao, ilustre doctor y gran amigo, acerca de las epidemias de cólera en la Yecla del XIX.

El 16 de septiembre se recibe un oficio de Murcia dando a conocer que, desde el 3 de agosto, la fiebre amarilla se extiende por Cataluña y hay que tomar las adecuadas medidas, sin olvidar la construcción de lazaretos. Desde ese mismo día y hasta el 13 de diciembre, casi un trimestre, la Junta de Sanidad se reúne por lo menos dos veces (lunes y viernes) a la semana para prevenir el posible peligro.

Esta Junta estaba formada por los siguientes señores: Juan José Serrano de Espejo, en funciones de presidente; Antonio Beltrán Puche, como secretario; Ramón Rodríguez Munera, administrador de Rentas Nacionales, como tesorero; y como vocales, el párroco de la Asunción, Miguel Ramón de Moneada y Cuenca (estaba casi siempre enfermo y le sustituía el teniente más antiguo), y el del Niño, José Joaquín Marco Gómez (m. 1850); Alfonso Collado, Pedro Antonio Serrano Ortuño, los presbíteros Martín Azorín Díaz y Lucio María Ortuño Ortuño, el diácono Francisco Gil Olivares y Soler, Miguel Díaz (1785-1845), José Pablo Azorín y Martín Azorín Palao.

Al secretario lo remunerarán con cinco reales diarios y al alguacil con uno; el dinero se obtendrá del impuesto de dos cuartos por cada pasaporte expedido y de las multas que se impongan, en la cantidad de cuatro ducados a quien aloje a un forastero sin saberlo la Junta. Además de un bando, se visita personalmente a los mesoneros Cristóbal Pérez, Blas Torres, José Maruenda, Esteban Fuentes y Jerónimo García.

Se ordena al comandante de la Milicia Nacional Rafael Palao de Espejo Díaz (1772-1859) que establezca rondas

volantes por la población, auxiliado también por los serenos. Se establece "por casa quarentenaria" la de Miguel López del Castillo y Soriano-Alarcos (1760-1825), cuyo encargado es su hijo Pedro Regalado López del Castillo (1790-1834), en el paraje de los Castellarejos (por cierto que padre e hijo eran absolutistas declarados). Y se señalan los siguientes puntos de guardia: a la entrada de Almansa, la casa de Margarita Azorín, viuda de Bartolomé Muñoz; a la de Caudete, construcción de una barraca en lo alto de la Lomica, y a la de Villena y Sax, otra barraca junto a la casa del escribano José Soriano García (1775-1857).

Una delegación, formada por el síndico Bautista de Toda, el médico Collado y los presbíteros Francisco Ortega Palao (1788-1857), Diego Palao Muñoz (1760-1835) y Francisco Bonete (1748-1852), marcha a Villena para aconsejar que no se celebre la feria de San Miguel y, en todo caso, que no despachen tejidos de algodón procedentes de fábricas catalanas, pero la ciudad vecina ya había acordado suspenderla. Lo mismo ocurre con la feria de noviembre en Yecla, que se prohíbe.

Hay una extensa relación de todos los que han sido encargados de guardar los puestos existentes en las entradas de Alicante, Almansa, Caudete, Madrid, Murcia y San Felipe. Y no faltan las sanciones a los que entran cualquier mercancía; a uno, por ejemplo, por introducir 23 paquetes de cigarrillos; a otro por pimienta molida; a otro por dos carros cargados con ropa, etc.

Los partes que vienen de Murcia a veces son preocupantes: el mal llega a Mallorca o a Mequinenza; la ciudad más contagiada es Tortosa; en la villa murciana de Aguilas hay dieciocho enfermos. Pero otras veces los rumores son infundados: el juez de Primer Instancia de Yecla, Carlos de la Cruz Pujalte, desmiente que en Villena haya muerto, por esa causa, un ex-presidiario de Málaga. Y el inspector de Epidemias, Miguel Cabanellas, envía un impreso para dar a conocer que ha realizado un examen anatómico al cadáver de Manuel Colón, muerto el 5 de octubre, y no ha sido de epidemia, sino "de enteritis agudísima, o sea, inflamación de los intestinos, producida por excesos que cometió en la comida del día anterior y le obraron como un veneno activo".

Se imprime una detalladísima serie de normas higiénicas para los que asistan a los apestados, de modo especial para sacerdotes y personal sanitario. Yecla contaba entonces con ocho facultativos, cuatro en Medicina (Antonio Palao Martínez, Miguel Rubio Ibáñez y Cervera, Juan Bello y Alfonso Collado) y otros cuatro en Cirugía (Pedro Antonio Serrano Ortuño, José Quílcz Muñoz, Isidoro Laplana e Ildefonso de Torres Laríos).

Cesó el peligro el 11 de diciembre y la Junta se disolvió. A los dos días se presentan las cuentas. Quedan pendientes unas deudas de 924 reales, que correspondían 43 al tesorero, 75 al secretario, 25 al alguacil, 655 a los maestros alarifes o de obras Francisco Xavier Marco y Joaquín Ibáñez, 40 al carpintero Celestino Bautista y 86 a los maestros cerrajeros Roque Ortuño Puche y Manuel Ibáñez. El Ayuntamiento comunica que únicamente dispone de 780 y que no puede pagar la diferencia de 144 por inexistencia de fondos.

1822

Alcalde Jº: Rafael Soriano Pérez de los Cobos.

Alcalde 2º: Francisco Muñoz Azorín.
Síndico 1º: Juan Palao Palao.
Síndico 2º: Francisco Bautista de Toda Molina.
Regidores: Martín Bautista Muñoz.
Antonio Soriano.
Francisco Gómez Puche.
Pedro Antonio Serrano Ortuño.
Rafael Azorín Vicente.
Juan Ibáñez Ortega.
José Palao Palao.
Francisco Palao.

Mientras que el presidente norteamericano Monroe reconoce a los nuevos Estados de aquel continente, en España sigue la constante convulsión política. En febrero cae el Gobierno de Feliú, y los diputados, exaltados en su mayoría, nombran presidente de las Cortes al general Riego, pero el rey se inclina por un gabinete moderado, presidido por Francisco Martínez de la Rosa, medio año más tarde sustituido por el radical Evaristo de San Miguel.

Los absolutistas toman cada día más fuerza y, en junio, constituyen en Seo de Urgel una llamada Regencia, campo de refugio para todas las facciones anticonstitucionales. El general Elío es fusilado en Valencia, mientras que el barón de Eroles, jefe de la sedición de Urgel, lucha contra el general Mina.

En este año se continúa, ya que empezó en el 21, la primera desamortización y la primera secularización. Si en el año anterior se suprimieron 280 monasterios, conventos y colegios religiosos, en éste son muchos más, desoyendo las protestas del Episcopado. Y cerca de cinco mil religiosos son secularizados y han de integrarse en las parroquias como coadjutores o auxiliares; en Yecla son bastantes los clérigos que figuran como secularizados.

La situación financiera es calamitosa. El alcalde de Yecla, el 9 de julio, urge a los concejales para que apremien al pueblo a que abonen las contribuciones, puesto que el Ayuntamiento no pudo hacer frente a sus muchas deudas.

Señalaremos algunas notas biográficas de varios miembros de esta Corporación. El alcalde Soriano (1784-1840), antiguo síndico y alcalde de la Santa Hermandad, era un liberal converso en los últimos años. Trece años más tarde sería diputado provincial. Hijo de Rafael Soriano Herrero y Josefa Pérez de los Cobos, murió soltero.

Los hermanos José y Juan Palao Palao (nacidos respectivamente en 1765 y 1770) participaron mucho en la vida municipal, al igual que otro hermano de ellos, de nombre Antonio.

En general, es un Ayuntamiento moderado. Así Azorín Vicente (hijo del que fue regidor Antonio Azorín-Vicente Yagüe) e Ibáñez Ortega. En una tendencia intermedia estaba Muñoz Azorín, que ejercía como depositario del Real Pósito.

Nombran secretario a Antonio Lorenzo García (n. 1793), hijo del que ocupó el mismo cargo, Matías Lorenzo Gil (1750-1811); cuando toma posesión de la secretaría se casa con Esperanza Polo Martínez. A causa de su ideología radical, le sería prohibido el ejercicio de escribano o notario durante toda la década ominosa.

Desde hacía más de dos siglos en Yecla tenía especial importancia el cargo de administrador del Agua Principal; en este año destituyen a Hilario Juan Gómez, nombrado por los

absolutistas, y designan a Pablo Vicente Gómez (1775-1851), que, con la regencia de María Cristina, sería primer teniente de alcalde; hijo de Manuel Vicente y María Gómez, casó con Josefa Castillo.

Afortunadamente existe en nuestro Archivo Municipal el expediente de elecciones para concejales del próximo año. Se atenían al Real Decreto de 23 de marzo de 1821. Los vecinos que se hallaban en posesión de sus derechos de ciudadanos, que eran pocos, tras oír la Misa del Espíritu Santo, votaban el 1 de diciembre a los que actuarían de electores. A la parroquia de la Asunción correspondían ocho electores y a la del Niño siete. Aun cuando se guardaban todas las formalidades legales, la realidad era que, sospechosamente, el escrutinio daba la totalidad de los votos a unas mismas personas.

En el Niño Jesús, los escrutadores fueron Antonio Palao de Espejo y el preceptor de Latinidad José Castillo Val (n. 1770) y, como secretario, actuó el sacristán de dicha parroquia Diego López-Atalaya Juan (él y su mujer Josefa Ortuño Soriano murieron en la peste de 1834). Con 36 votos fueron nombrados electores los siguientes: Antonio Palao de Espejo y Díaz (1760-1832; viudo de Mariana Díaz de Alarcos), Manuel Carpena Lorenzo, Juan Serrano Puche, Pedro Pérez-Herrero y Portillo (1783-1857; casado con Plácida Azorín Ortega), Francisco Ibáñez Castillo (hermano del escribano Pascual), Pedro Carpena Azorín (presbítero) y Regino Soriano del Val.

Los escrutadores de la parroquia de la Asunción fueron Miguel Soriano y Pedro Varela y el secretario Cristóbal Bañón Díaz. Sólo con diez votos salieron electores los que siguen: Juan Muñoz Ortega, Lucio María Ortuño Ortuño, Martín Azorín Palao (1785-1855; procurador de los Tribunales), Juan José Serrano de Espejo, José Ortega Pina, Felipe Santiago Muñoz Azorín (1755-1835; casado con María Herrero), Pascual Ortuño Amaya (1766-1836) y José Ibáñez de la Santa (1780-1830).

Los quince electores el día de la Virgen, 8 de diciembre, eligen el nuevo Ayuntamiento, que seguidamente se indicará. En esta votación fueron escrutadores Lucio María Ortuño y Antonio Palao de Espejo.

1 de enero a 2 de julio de 1823

Alcalde 1º: Juan Muñoz Ortega.
Alcalde 2º: Francisco Lorenzo Mellinas (cesa el 4 de junio).
Alcalde 2º: Pascual Juan Navarro Martínez (desde el 7 de junio).
Síndico: Pedro Antonio Serrano Ortuño.
Regidores: Regino Soriano del Val.
Juan León Serrano.
Cristóbal Bañón Gómez.
Agustín Soriano Ruiz.
Antonio Soriano.
Francisco Gómez Puche.
José Palao Palao.

En este último Ayuntamiento constitucional se integran algunos de los más significados del bando de los exaltados. Así el alcalde Muñoz Ortega (1775-1841), que si en la etapa

anterior había tenido pleitos, acusado de querer apropiarse del agua del Caño, en la ya próxima etapa anticonstitucional va a ser procesado y encarcelado, de mediados del 23 a fines del 25, ahora por cuestiones políticas. Cuando llegue el reinado isabelino será capitán de la Milicia Nacional. Era hijo de Pedro Pascual Muñoz Ortega y de Antonia Ortega Selva; en 1805 casa con Teresa Díaz y se domicilia en el número 4 de la calle Aguado (actual de Corbalán). Su hijo Juan llegaría a ser diputado a Cortes.

De igual tendencia son los dos siguientes. Uno, Lorenzo Mellinas (1767-34), hijo de Francisco Lorenzo Mellinas y Bernarda Gil de Alarcos; casado en 1813 con Ana Bañón Ortiz, puso casa en la Plaza Mayor, 13. Cuando vio que el régimen político iba a cambiar, el 4 de junio, renunció a la alcaldía segunda alegando imposibilidad física; a los tres días se le aceptó la dimisión, en sesión presidida por Antonio Soriano como "regidor y regente de la segunda vara constitucional", y le sustituyó Pascual J. Navarro, perteneciente a la misma facción que el dimitido. Lorenzo Mellinas fue también uno de los que murieron en la epidemia de cólera, junto con su hija María, casada con el afamado carpintero José Ortín García.

Pascual Juan Navarro (1782-1856) era albéitar de profesión y uno de los más acaudalados propietarios. Vivía en la calle de San José, casado con María Francisca Palao Santa. Sus padres fueron el también albéitar Vicente Navarro Palao y María Martínez. Esta tradición profesional de la familia se manifiesta en que sus cuatro hijos varones (tuvo además tres hijas) siguieron el ejercicio de la veterinaria. A la muerte del rey, regresó a la política; sería teniente de alcalde con el partido progresista de Mendizábal.

Los otros nuevos eran liberales moderados. Como Soriano del Val (1798-1834), hijo de Salvador Soriano y Ana María del Val (los de la siguiente generación de este apellido suprimirían el "del"). Acababa de establecerse en Yecla como farmacéutico; muy joven, en el 21, había dado clases en el Seminario de San Fulgencio, de Murcia. Aquí fue también fiel de Tercias Decimales. Casó, siendo concejal, con la murciana Micaela Fernández Martínez; de este matrimonio nacería Manuel Soriano Fernández, que puso su farmacia en la calle de San Francisco y casó en primeras nupcias con Rosario Sobejano López y en segundas con Carlota Ibáñez Palao.

Bañón Gómez (n. 1755), hijo de Roque y Josefa, casó con Francisca Díaz Herrero. Vivía en Corredera, 43, y su hija Josefa matrimonió con el comerciante eldense Luis Maestre Olcina (1810-1899), establecido en Yecla como uno de los mayores potentados y, posteriormente, uno de los máximos dirigentes del partido conservador de Cánovas del Castillo.

También era propietario Agustín Soriano (1780-1840); su casa estaba en Boticas, 14 (actual de Epilano Ibáñez); casó con una Ruiz y entre su descendencia hubo expertos carpinteros.

Poco más de medio año duró este Ayuntamiento. El 7 de abril comenzó la invasión de los llamados "cien mil hijos de San Luis"; al día siguiente tomaron San Sebastián y el 23 de mayo la capital de España. Temerario Luis XVIII de que pudiera repetirse la resistencia de 1808, envía un fuerte ejército con la advertencia de que nunca pareciera tropa invasora; eran 110.500 infantes y 22.000 jinetes, mandados por el duque de Angulema, Luis Antonio de Borbón. Se les unen cerca de 35.000 absolutistas, que se hacían llamar "ejército de la fe". El

Gobierno presidido por Calatrava intenta infundir ánimos infructuosamente, primero desde Sevilla y pronto desde Cádiz. Todo en vano.

Hay una anécdota que nos revela la inutilidad de la resistencia. Viajaba por España en estas fechas el francés Claudio Tillier y dejó escritas sus impresiones con especial agudeza. A un español culto le preguntó si esta nueva invasión francesa fracasaría como la napoleónica de quince años antes. Nuestro compatriota le contestó que no, con el siguiente razonamiento: "En 1808 estábamos todos reunidos en torno de la misma bandera y todos lanzábamos el mismo grito de guerra. Pero hoy, las dos terceras partes de este pueblo se han armado la una contra la otra, y la otra tercera la mira con indiferencia y sin preocuparse de si quedarán libres o si volverán a ser esclavos".

Se ordena recoger todo el armamento de los milicianos liberales. Y el 3 de julio se recibe un oficio, fechado en Villena, en el que Joaquín de Mergelina y Colomer, corregidor de la ciudad vecina, alférez mayor y maestrante de la Real y Distinguida de Valencia, transcribe una orden del teniente general Lobeido, comandante en jefe de la 3ª División de los Pirineos, para que en el acto se disuelva el Ayuntamiento y se restablezcan las autoridades de las Corporaciones anteriores a 1820, siempre que no hubiesen aceptado cargo o hubieran sido milicianos en el trienio constitucional.

Empieza una nueva época, cargada de sinsabores y de sectarismos ideológicos. Empieza la llamada "década ominosa", objeto del próximo artículo.